Municipalidad de Doñihue

Ordinario / Nº 006.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información Nº MU081T0000120 , de fecha 24/06/2015
MAT. : Requiere subsanación de solicitud de acceso en conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia

DOÑIHUE, 25/06/2015

A : SR/A. Cynthia Pérez Olguín

Con fecha 24/06/2015 , se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU081T0000120

Al respecto informo a Usted que, revisada dicha presentación, se ha advertido la omisión del (los) siguiente(s) requisito(s) de admisibilidad de la misma, establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado:

- Debe especificar, clara y detalladamente, qué es lo que realmente está pidiendo y solicitando, indicando cada uno de los puntos requeridos, fecha y procedencia, entre otros aspectos. - Además, indicar el medio y el formato por los cuales estima conveniente recibir la respuesta a la solicitud de información.

Es por ello que tenemos a bien solicitarle:

Artículo 12.- La solicitud de acceso a la información será formulada por escrito o por sitios electrónicos y deberá contener: b) Identificación clara de la información que se requiere. d) Órgano administrativo al que se dirige. Si la solicitud no reúne los requisitos señalados en el inciso anterior, se requerirá al solicitante para que, en un plazo de cinco días contado desde la respectiva notificación, subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición. El peticionario podrá expresar en la solicitud, su voluntad de ser notificado mediante comunicación electrónica para todas las actuaciones y resoluciones del procedimiento administrativo de acceso a la información, indicando para ello, bajo su responsabilidad, una dirección de correo electrónico habilitada. En los demás casos, las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento se efectuarán conforme a las reglas de los artículos 46 y 47 de la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos. Artículo 17.- La información solicitada se entregará en la forma y por el medio que el requirente haya señalado, siempre que ello no importe un costo excesivo o un gasto no previsto en el presupuesto institucional, casos en que la entrega se hará en la forma y a través de los medios disponibles.

Lo anterior con el objeto de dar curso a su solicitud de información.

Finalmente, le comunico que esta subsanación deberá efectuarse en el plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación de la presente, por carta certificada o vía electrónica al correo transparencia@mdonihue.cl , indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido/a de su petición.

Saluda atentamente

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Cynthia Pérez Olguín
2. Archivo

Estación Nº 344

SOLICITUD SELECCIONADA

Código solicitud	MU081T0000120
Fecha ingreso	24/06/2015 00:00:00
Estado	SOLICITUD DESISTIDA
Solicitante	Cynthia Pérez Olguín
Solicitud	Solicitud ingresada vía correo electrónico institucional transparencia@mdonihue.cl, que indica lo siguiente: "Estimados: Junto con saludarles quisiera solicitar información con respecto a las ultimas tres cuentas públicas realizadas por la dirección del Liceo Claudio Arrau León, no tengo claro sí ustedes poseen estos documentos y como hubo un cambio de Director me ha costado encontrar dicha información."
Subsanación	No tiene

REGISTRO DE ACTUACIONES

Desde	Trámite	Estado (Etapa)	Hasta	Usuario
07/07/2015 08:11:31	DESISTIR	SOLICITUD DESISTIDA (ETAPA DE CUMPLIMIENTO)	-	Juan Pablo Pinto Urquieta
07/07/2015 08:09:47	REGISTRAR DESISTIMIENTO	REGISTRO DESISTIMIENTO (ETAPA RESOLUCION)	07/07/2015 08:11:31	Juan Pablo Pinto Urquieta
25/06/2015 08:56:12	ESPERAR RESPUESTA SUBSANACIÓN	ESPERA RESPUESTA SUBSANACION (ETAPA ANÁLISIS Y BÚSQUEDA)	07/07/2015 08:09:47	Juan Pablo Pinto Urquieta
25/06/2015 08:41:53	SUBSANAR LA SOLICITUD	PREPARAR NOTIFICACION (ETAPA ANÁLISIS Y BÚSQUEDA)	25/06/2015 08:56:12	Juan Pablo Pinto Urquieta
25/06/2015 08:41:26	ANALIZAR SOLICITUD	EN ANALISIS (ETAPA ANÁLISIS Y BÚSQUEDA)	25/06/2015 08:41:53	Juan Pablo Pinto Urquieta
24/06/2015 00:00:00	INICIAR	INGRESO Y RECEPCIÓN (ETAPA INGRESO Y RECEPCIÓN)	25/06/2015 08:41:26	SOLICITANTE CIUDADANO

List Options: Spreadsheet | PDF